

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCOY

Edicto

Don Víctor Barrachina Torán, Juez de Distrito en funciones de Primera Instancia de Alcoy y su partido por vacante,

Hace saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente de suspensión de pagos número 115 de 1980, de la mercantil «Rodes Hermanos, S. A.», de Alcoy, se ha aprobado el Convenio propuesto por dicha suspensa, conforme a las adhesiones recibidas en el trámite escrito acordado y cuyo Convenio dice así: «Rodes Hermanos, S. A.», pagará la totalidad de sus créditos en el plazo máximo de cuatro años, a contar de la fecha en que sea firme tal acuerdo, sin abono de intereses por las cantidades adeudadas, salvo aquellas que tuvieren un interés pactado, cuyo interés será reconocido y pagado al mismo tiempo que el principal. El pago se hará en partes proporcionales a la cuantía de cada crédito y en la siguiente forma: Un 50 por 100 al finalizar el tercer año, y el 50 por 100 restante, al finalizar el cuarto año, en cuyo momento deberán quedar completamente cancelados los créditos reconocidos.»

Todo lo que se hace público para general conocimiento y efectos y debiendo los interesados estar y pasar por el mismo.

Dado en Alcoy a 11 de mayo de 1981.—El Juez.—El Secretario judicial.—6.623-C.

ALMANSA

Edicto

Don Santiago del Hoyo Sampedro, Juez de Primera Instancia accidental de Almansa y su partido,

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Iberia Packing, S. A.», con domicilio en Caude, carretera de Villena, seguido ante este Juzgado bajo el número 14/1981, ha recaído resolución de fecha 13 del actual, cuya parte dispositiva literalmente dice:

Se declara a la Entidad mercantil «Iberia Packing, S. A.», domiciliada en Caude, en estado de suspensión de pagos, y siendo el activo superior al pasivo, dicho estado se declara de insolvencia provisional.

Se convoca a Junta general a todos los acreedores del suspenso, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de Distrito de Almansa el próximo día 21 de julio a las once horas, publicándose la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». Cítese por cédula a los acreedores residentes en esta ciudad y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los residentes fuera. Publíquese la parte dispositiva de este auto en los periódicos antes citados. Póngase a disposición de los acreedores o de sus representantes, hasta el día señalado para la celebración de la Junta, todos los documentos que dispone el último párrafo del artículo 10 de la Ley de 28 de julio de 1922.—Lo manda y firma el señor don Santiago del Hoyo Sampedro, Juez de Primera Instancia accidental de

esta ciudad y su partido.—Doy fe.—S. del Hoyo.—G. Arroyo (rubricados).

Dado en Almansa a 13 de mayo de 1981.—El Juez accidental, Santiago del Hoyo Sampedro.—El Secretario accidental. 3.694-3.

BARCELONA

Edictos

Don Julián D. Salgado Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Barcelona,

Hago saber: Que mediante providencia de esta fecha, en el expediente de suspensión de pagos, número 729 de 1981, se ha tenido por solicitada dicha declaración, por don Isidro García Navalón, dedicado al negocio de pavimentaciones de asfaltos en calles y carreteras, emplazado en la ciudad de Badalona, calle Nuestra Señora de Pompeya, sin número, habiendo sido designados Interventores a don Jaime Salat Mejía, don Joaquín Vidal Riús, y a don Adolfo Trenkle Bonsoms, cifrándose un pasivo «nicial» de 15.714.821 pesetas.

Y para que sirva de publicidad, prevista en la vigente Ley de Suspensión de pagos, libro el presente en Barcelona a 13 de mayo de 1981.—El Magistrado-Juez, Julián D. Salgado Díez.—El Secretario.—3.070-13.

Don Ezequiel Miranda de Dios, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1786 de 1980-C, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», representada por el Procurador don Isidro Marín Navarro, contra la finca especialmente hipotecada por Ramón Cuito Miserachs, Valentín Cuito Miserachs y Teresa Miserachs Grau, en reclamación de cantidad, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha, se acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días, y precio fijado en escritura constitución hipoteca, a los referidos inmuebles cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Saló Víctor Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª, de esta capital, se ha señalado el día 24 del próximo mes de julio, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invencible precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca es la siguiente

«Urbana, porción de terreno situada en Manresa, calle Fonollar, antes cuatro, hoy diez y doce, de cabida total mil seiscientos metros ochenta y un decímetros cuadrados, con los edificios que se detallan a continuación: un cuerpo de edificio principal, de bajos y dos pisos para telares y oficina de mil ciento treinta y cinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados, y otro edificio de bajos y un piso para telares, que tiene una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados, situado en la parte posterior de la total finca. Linda: el conjunto, por enfrente, con la calle de los Paños, hoy calle Fonollar, números ocho, diez y doce; por la derecha, entrando, con el camino del Coso, hoy Ricardo Padró; por la izquierda, con Teresa Cortés Soldevila, y por la espalda o fondo, con la vía del ferrocarril de Manresa-Berga, hoy calle Francisco Moragas.»

Título: Les pertenece, en cuanto al terreno y edificios primitivos, por herencia de su respectivo padre y esposo don Juan Cuito Palat, según resulta de la escritura de inventario, otorgada por el Notario de Manresa don Antonio Rico Morales, con fecha 8 de abril de 1964 y número 779 de su protocolo. Y en cuanto a la obra nueva, por haberla construido los comparecientes, con aportaciones proporcionales a sus respectivos derechos, según escritura de declaración de obra nueva autorizada por el citado Notario con fecha 19 de octubre de 1971 y número 2.546 de su protocolo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manresa, al tomo 1.053 del archivo, foli 199 vuelto, finca número 11.086.

Dicha finca, valorada a efectos de subasta en diez millones de pesetas.

Dado en Barcelona a 15 de mayo de 1981.—El Magistrado-Juez, Ezequiel Miranda de Dios.—El Secretario.—6.592-C.

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor don Carlos Lorenzo Penalva, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 6 de Barcelona, por providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 38-A de 1980, promovido por «Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima», y representado por el Procurador don Antonio María de Anzizu y Fuertes, contra don Alfonso Rodríguez Balleteros, por el presente edicto se anuncia la venta en pública subasta y primera vez, término de veinte días, de la finca especialmente hipotecada por el demandado y que al final se transcribirán, habiéndose señalado para el acto del remate el día 27 de julio y hora de las doce de su mañana, que tendrá lugar en la

Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 3.ª del edificio de Juzgados, sito en el salón de Víctor Pradera, 1-3, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para la celebración de esta subasta servirá de tipo el precio pactado en la escritura de hipoteca que es 6.250.000 pesetas.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que las cantidades consignadas por los licitadores, les serán devueltas, excepto la que correspondiere al mejor postor que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicitara podrá hacerse con la calidad de cederlo a un tercero.

Siendo la finca la siguiente:

«Rústica, posesión que antiguamente fue fábrica de función denominada "Santa Teresa", con una extensión superficial según el Registro, de cuatro hectáreas tres áreas y 62 centiáreas, según el título que tengo a la vista su extensión es de cuatro hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas. Linda: Saliente, levante, camino Real, hoy carretera de Atienza a Aranda de Duero; Norte, camino del Pinar; Oeste, ladera de tierras de propios del Ayuntamiento de Somolinos; Gregorio Delgado y descargadero del río Bornoba; Sur, con Rupero Valverde y dicho descargadero. Cruza esta posesión el Bornoba, ocupando los edificios actuales y los que están arruinados 60 áreas. Sobre la finca descrita se han construido las siguientes edificaciones: a) Nave de cerdas gestantes y vacías, de 44 metros 70 centímetros de largo por 10 de ancho; b) Nave de parto y cría, con una dimensión de 32 metros 85 centímetros de largo por 10 metros 20 centímetros de ancho; c) Nave de recria, compuesta de dos naves gemelas de 24 metros y 65 centímetros de larga por siete metros 60 centímetros de ancha cada una; d) Alojamiento de los berracos, a una agua de 13 metros 40 centímetros por cuatro metros 50 centímetros; e) Potro de monta y cuadra de espera, a una agua, de dimensiones de cinco metros 30 centímetros por tres metros 60 centímetros; f) Estercolero con unas dimensiones de seis metros por ocho metros y 50 centímetros y 3 metros 40 centímetros; g) Nave de cerdas gestantes vacías y berracos, nave rectangular de unas dimensiones de 37-80 por 11, a dos aguas; h) Nave de partos, cría y recria, con unas dimensiones de 32 metros 50 centímetros de largo y 11 metros de ancho; y j) Climatización en las diferentes naves. En cuanto al solar pertenece al Grupo Sindical de Colonización comprada por don Braulio del Olmo Arranz, y otros, a virtud de escritura otorgada en Sigüenza el 26 de abril de 1970, ante el Notario don Mariano Díaz González, el día 6 de julio de 1971.»

Inscrita al tomo 451, libro 3, folio 133, finca 78. inscripciones 19/20/21, se halla inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Sigüenza en el tomo, libro y folio que se ha hecho mención.

Barcelona a 16 de mayo de 1981.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—6.504-C.

Don Francisco Rivero Hernández, Magistrado - Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.110/1979-V, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Consorcio Nacional Hipotecario, S. A.», representada por el Procurador don Jorge Soja Serra, contra la finca especialmente hipotecada por don Luis Jansana Roca y otro en reclamación de cantidad, en los cuales mediente providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días, y por el precio fija, digo, fijado en la hipoteca, referido inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Salón Víctor Pradera números 1 y 3, planta 4.ª, de esta capital, se ha señalado el día 28 del próximo mes de julio a las doce horas bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que la finca objeto de subasta, está valorada en la suma de cinco millones setecientos cincuenta mil pesetas.

2.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirva para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiere al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Una casa de un cuerpo, compuesta de bajos y un piso, con patio de atrás, sita en la calle Marqués de Las Franquesas, de Granollers, señalada con el número ochenta y cuatro, antes ochenta y seis; ocupa en junto una superficie de doscientos sesenta y un metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Lindante por su frente: Oeste, con la referida calle Marqués de las Franquesas; por Sur, con sucesores de Juan Sampera; al Norte, con restante finca de que se segregó, que se vendió a Pedro Jansana, y por el Este, detrás, con una calle en proyecto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers en el tomo 384 del archivo, libro 57 de Granollers, folio 115, finca número 4.764, inscripción primera.

La inscripción de hipoteca, inscrita al tomo 706 del archivo, libro 106 de Granollers, folio 33, finca 4.764, inscripción quinta.

Dado en Barcelona a 18 de mayo de 1981.—El Magistrado - Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario.—3.071-13.

Don Francisco Rivero Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 939 de

1978, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, contra la finca especialmente hipotecada por doña Josefa Santamaría Cutillas, en reclamación de cantidad, en los cuales mediante providencia del día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el precio fijado en la escritura de debitorio, del referido inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Salón Víctor Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª, de esta capital, se ha señalado el día 29 del próximo mes de julio, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que la finca objeto de subasta está valorada en la suma de 840.000 pesetas.

2.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirva para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiere al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Casa-chalé, situada en la parcela número 10, letra L.L, con frente a la calle número 21 de la urbanización dicha "Mas d'en Gall", del término municipal de Esparraguera. Consta de porche de entrada, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, jardín en exterior. Ocupa la edificación 50 metros cuadrados y el resto, de 242, son espacios ajardinados. Linda: por el Norte, por el Sur, en línea recta de 32, y 30,80 metros, respectivamente, con restante mayor finca de que se segrega (parcela 8 y 9 Norte y 11 Sur); Este, en línea de tres metros, con calle número 22, y Oeste, en línea de 15,60 metros, con la calle número 21.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat, al tomo 1.326, libro 77 de Esparraguera, folio 22, finca 4.985.

Dado en Barcelona a 20 de mayo de 1981.—El Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario.—6.506-C.

GRANADA

Edicto

Don Manuel Martínez Llebrés, Magistrado-Juez de Primera instancia número 2 de los de Granada,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 18/1977, seguidos en este Juzgado a instancia de «Unión Industrial Agrogranadera, S. A.», contra don Fernando Bejarano Marzo, vecino de Málaga, Limonar, Villa-Vizcaya, por providencia de hoy he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, los bienes embarcados a dicho demandado:

1. Local comercial número 3, de la planta baja del edificio en Málaga, carretera de Cádiz, trozo denominado calle Héroes de Sestoa, sin número de gobierno aún, superficie ciento tres metros veinte decímetros cuadrados. Linderos: Derecha, entrando, pasaje particular, terrenos de don Bernabé Fiestas y otros; izquierda, dicho pasaje, portal de entrada y escaleras; espalda, terrenos de la Sociedad «Oxidos Rojos», y frente, el citado pasaje y edificio de don José Domingo Torres.

Es la finca número 27.802 del Registro Valorado en 1.100.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de la siguiente finca: Parcela de terreno con setecientos cincuenta metros cuadrados, en el sitio de paseo de Sancha, en Málaga, a la que tiene fachada de cinco metros. Linderos: frente o entrada, dicho paseo de Sancha y terrenos de doña Adela Rodríguez; derecha, entrando o Este, con finca de don Juan Guillermo Bolin, y espalda al Norte, con la calle Monte de Sancha. Sobre esta parcela existe construida un edificio de tres plantas distribuidas en cinco viviendas (corresponde a cada una de las plantas primera y segunda una), digo, y un local comercial, de las dos viviendas corresponden a cada una de las plantas primera y segunda, una a la baja en la que asimismo está el local comercial, constan cada una de dichas viviendas de tres dormitorios, estar-comedor, cocina, baño y aseo de servicio y la vivienda de la planta baja sólo tiene dos dormitorios; abarca lo edificado una superficie de ciento noventa y nueve metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, lo que da un total para las tres plantas de cuatrocientos ochenta y siete metros cincuenta y siete decímetros cuadrados.

Valorada dicha mitad indivisa, en tres millones de pesetas.

Es la finca número 7.427 del Registro.

3. Mitad indivisa de casa en Málaga, paseo de Sancha, número 13 moderno, luego 23 y hoy 47, compuesta de planta baja, distribuida en comedor, sala, cocina, despensa, retrete y un pasillo central y de planta alta o principal, distribuida en gabinete, alcoba, sala y antesala y una terraza. Linderos: por su derecha, saliente, con casa que fue de don José María Sánchez, o sea la número 21 hoy 45; izquierda, otra que fue de don José Muñoz, o sea la número 25, hoy 49, ambas del mismo pasec, y fondo, o espalda terrenos que fueron del citado señor Sánchez, hoy de don Jesús Merino y comprensiva de una extensión superficial de doscientos ochenta metros cuadrados.

Finca número 3.050 del Registro.

Valorada en 2.800.000 pesetas.

4. Local comercial, finca número dos, ocupa la totalidad de la planta baja del edificio sito en Granada, carretera de Cádiz, trozo de Héroes de Sestoa, sin número de gobierno aún, con una superficie de ciento sesenta y tres metros treinta y seis decímetros cuadrados. Linderos: derecha, entrando, pasaje particular calle Héroes de Sestoa; izquierda, edificio de don José Domingo Torres; espalda, calle Velasco, y frente, dicho pasaje particular; rodea por todos sus puntos cardinales excepto por el frente al portal de entrada del edificio y escaleras; cuota de 5,86 por 100.

Es la finca número 29.041 del Registro. Valorada en 1.140.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 7 de septiembre actual, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores.

1.º Servirán de tipos de subasta las cantidades expresadas de valoración rebatadas en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, pudiendo hacerse en remate en calidad de cederlo a un tercero.

2.º Para tomar parte en la subasta

deberán consignar en el Juzgado o establecimiento adecuado el 10 por 100 del tipo.

3.º Que no se han aportado títulos de propiedad, pero constan de la certificación de cargas, y la actora los encuentra corrientes; entendiéndose que el rematante los acepta y conformarse con ellos sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a 20 de mayo de 1981.—El Magistrado-Juez, Manuel Martínez Llebrés.—El Secretario.—6.473-C.

LA CORUÑA

Don Ricardo Leirós Freire, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hago público: Que en este Juzgado con el número 104 de 1980, se tramita procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria por las reglas del artículo 31, a instancia de «Fingalicia, S. A.», representada por el Procurador don Antonio Astray Lastras, contra don Manuel Alvarez Sánchez y doña Celsa Rodríguez González, sobre reclamación de crédito hipotecario, en el cual se acordó sacar a pública subasta por primera vez los bienes hipotecados en garantía del préstamo, consistentes en lo siguiente:

Ayuntamiento de Oleiros. Parroquia de Santa Leocadia de Alfoz. Lugar de «Perillo».

Una finca destinada a labradío con porción de monte en uno de sus extremos, al sitio que nombran «Bastiaqueiro de Arriba», de cabida total veintitrés áreas y sesenta y ocho centiáreas, o su igual cinco ferrados y ocho cuartillos. Linderos: Norte, la finca de doña Angela Vázquez; Este, carretera en desuso de Santa Cruz a Mera; Sur, cómbaro alto que sostiene labradío y monte que fue de los herederos de Domingo Aler, hoy de los de Francisco Fernández, y Oeste, terreno de don Ricardo Cervigón y Vicente Freire, hoy este último y Angela Vázquez.

Finca también destinada a labradío nombrada Bastiaqueiro de Arriba, de superficie según los títulos cuatro áreas cuarenta y cuatro centiáreas y que medida recientemente arrojó once áreas setenta y dos centiáreas. Linderos: Norte, Manuel Zapata Gómez; Sur, terreno que fue de doña Angela Vázquez, hoy de Torres y Sáez; Este, más que fue de José Ares, hoy nuevo ramal de la carretera de Santa Cruz a Mera, y Oeste, ramal de carretera en desuso de Santa Cruz a Mera.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado a la hora de once del día 20 de julio de 1981 y se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta de la primera finca la suma de tres millones doscientas treinta y tres mil pesetas, y para la segunda, 1. de un millón seiscientas cuarenta y siete mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que no se admitirá postura alguna que sea inferior a este tipo, y que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en este Juzgado o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta capital, el 10 por 100 del expre-

sado tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en la Coruña a 20 de mayo de 1981.—El Magistrado-Juez, Ricardo Leirós Freire.—El Secretario.—3.035-2.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Acevedo y Campos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital y su partido,

Por el presente hago saber: Que en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 783-A/80, a instancia de don Francisco Serrano Terrades y don Manuel Martínez Guillén, representados por el Procurador don Carmelo Jiménez Rojas, contra los cónyuges don Antonio Padrón Viña y doña Gregoria Rodríguez Henríquez, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, con domicilio en la calle Torres Quevedo, número 30, 3.º Los demandantes antes citados actúan como Depositario-Administrador y Juez Comisario, respectivamente, de la quiebra voluntaria de la Entidad mercantil «Banco de Navarra, Sociedad Anónima». Se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días hábiles, las siguientes fincas hipotecadas:

1. Suerte de tierra en el Barranco, del término municipal de Tías, que mide dos hectáreas y 63 áreas, y linda: al Naciente, con don Domingo Padrón Viña; al Poniente y Sur, con camino público; al Norte, camino de entrada a la casa de doña Susana Padrón Viña.

Inscripción: Tomo 621, libro 138, folio 137, finca número 12.083, inscripción primera.

Su valor pactado es de un millón de pesetas.

2. Suerte de tierra en Los Molinos o Aljibe de los Lemes, del término municipal de Tías (Lanzarote), que mide 77 áreas y 11 centiáreas, y linda: al Naciente, con doña Juana Montero Montelongo y don José Bermúdez; al Norte, con don Agustín Padrón Viña, herederos de don Félix Viña Martín y don Domingo Viña, dícese, Lemes Lemes; al Poniente, con don Genaro Bonilla, y al Sur, con camino. Dentro de esta finca se encuentra enclavado un aljibe.

Inscripción: Tomo 621, libro 138, folio 142, finca 12.085 e inscripción primera.

Su valor pactado es de 400.000 pesetas.

Y para que tenga lugar dicho acto se ha señalado el día 9 de septiembre del corriente año, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número 6, Palacio de Justicia, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para la subasta los indicados anteriormente, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 de los expresados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 16 de mayo de 1981.—El Juez, Angel Acevedo y Campos.—El Secretario.—6.443-C.

LINARES

Edicto

Don José Joaquín Jiménez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue autos de declaración de fallecimiento número 8 de 1981, a instancia de doña María Rivero Plaza, mayor de edad, casada, vecina de Linares, con domicilio en prolongación de Tetuán, 35, bloque B, 2.º, izquierda, sobre declaración de fallecimiento de su esposo Vicente Ruiz Cañas, nacido en Bailén el día 20 de noviembre de 1912, con lo que en la actualidad contaría sesenta y ocho años, el cual se marchó como consecuencia de la movilización que supuso nuestra guerra civil a Barcelona el día 31 de diciembre de 1938, sin que hasta la fecha y desde aquel día se haya tenido noticias sobre su paradero, existiendo la presunción de haber fallecido don Vicente Ruiz Cañas como combatiente de nuestra guerra civil y por causa de acción violenta, privación de libertad o condena.

Lo cual se hace público a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Linares a 18 de mayo de 1981. El Juez, José Joaquín Jiménez Sánchez. El Secretario.—6.448-C. 1.º 13-6-1981

MADRID

Edictos

Don Gabriel González Aguado, Magistrate-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Emilio Blanco Moreno, mayor de edad, viudo en segundas nupcias de doña Francisca Moreno Márquez, natural de El Negro (Segovia), hijo de Jerónimo y Francisca, habiéndole premuerto sus padres, no dejando descendientes ni ascendientes, sobreviviéndole únicamente sus hermanos de doble vínculo doña Gregoria y doña Isabel Blanco Moreno, así como sus sobrinos doña Luisa, doña Petra, don Miguel y don Lorenzo Justiniano Blanco Izquierdo, hijos de don Gerónimo Blanco Gonzalo, medio hermano del causante, fallecido; doña Petra y doña María Teresa Blanco Lázaro, hijas del fallecido medio hermano del causante, don Valentín Blanco Gonzalo, doña Petra y doña Gregoria Blanco Arroyo, hijas de don Gregorio Blanco Gonzalo, fallecido medio hermano del causante, que con lo que reclaman su herencia, por lo que se publica el presente a fin de que aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes puedan comparecer en el expediente, dentro del término de treinta días, a usar de su derecho si le convinieren con apercibimiento de que no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 8 de mayo de 1981. El Magistrado-Juez, Gabriel González Aguado.—El Secretario.—6.534-C.

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Madrid.

Hago saber: Que ante este Juzgado, y con el número 982 de 1980, se sigue autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; promovidos por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Carmen Fei-

joo Heredia, contra don José Fernández García-Jove y su esposa, doña Purificación Arrieta González, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, las siguientes fincas hipotecadas:

A) «Finca urbana en el edificio sito en Pola de Laviana, con dos portales, el número uno con acceso a plaza del Ayuntamiento, y el número dos con acceso a calle en proyecto. Dieciocho.—Piso destinado a vivienda tipo B, sito en la planta quinta o cuarta de pisos, que tiene su acceso por el portal número uno, superficie útil, sesenta y ocho metros ocho decímetros cuadrados, según el título; y sesenta y siete metros quince decímetros cuadrados, según la calificación definitiva. Se compone de pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linderos, según se mira el edificio por su frente de plaza del Ayuntamiento: Derecha, vivienda tipo C en esta misma planta; izquierda, vivienda tipo A en esta misma planta; fondo, vivienda tipo C en esta misma planta y pasillo de acceso. Tiene como anejo un desván sito bajo la armadura del tejado y señalado con su misma denominación. Cuota: Dos enteros cincuenta centésimas.»

Datos registrales: Libro 191, folio 73, finca número 15.338, inscripción cuarta, en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana.

B) «Finca urbana en el edificio sito en la villa de Pola de Laviana, con dos portales, el número uno con acceso a plaza del Ayuntamiento, y el número dos con acceso a calle en proyecto. Diecinueve.—Piso destinado a vivienda tipo C, sito en la planta quinta o cuarta de pisos, que tiene su acceso por el portal número uno. Superficie útil, ciento un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, según el título, y ciento diez metros ochenta y seis decímetros cuadrados según la calificación definitiva. Se compone de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cinco dormitorios, cocina, despensa, cuarto de baño y cuarto de aseo. Linderos, según se mira el edificio por plaza del Ayuntamiento: frente, vuelo de plaza del Ayuntamiento, vivienda tipo B en esta misma planta y pasillo de acceso, hueco de escaleras y ascensor y patio común cerrado; derecha, vuelo de calle en proyecto; izquierda, vivienda B en esta planta y pasillo de acceso; fondo, vivienda tipo D en esta misma planta. Tiene como anejo un desván sito bajo la armadura del tejado y señalado con su misma denominación. Cuota: Cinco enteros cincuenta centésimas.»

Datos registrales: Libro 191, folio 76, finca número 15.337, inscripción cuarta, en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana.

Para cuyo remate se ha señalado el día 23 de julio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado y el de igual clase de Pola de Laviana (Oviedo), bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Pola de Laviana (Oviedo); que servirá de tipo de la misma el de cuatro millones doscientas veinticuatro mil seiscientas noventa y siete pesetas, fijado a tal fin en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que to-

do licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente.

Dado, en Madrid, a 8 de mayo de 1981. El Magistrado-Juez, Rafael Estévez.—El Secretario, Alberto Merino.—6.581-C.

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.181 de 1980 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra «Naviera García Miñaur, S. A.», en rebeldía, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a la demandada, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día 28 de julio de 1981, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, 5.ª planta, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º Que el tipo que sirve de base para la subasta es el que a continuación se indica, una vez rebajado el 25 por 100 del valor tasado en la escritura de préstamo naval e hipoteca, que sirvió de base para la primera.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del repido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos, debiendo conformarse con ellos, y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Relación de bienes objeto de la subasta

«Buque carguero-polivalente, con casco de acero, denominado "Alalma", de las características siguientes: eslora total, metros 97,34; eslora entre perpendiculars, 88,50 metros; manga de trazado, 14 metros; puntal a la cubierta superior, metros 7,85; calado medio, 6,40 metros; tonelaje registro bruto, 2.500 toneladas; potencia motor propulsor, 4.000 CV.; velocidad en servicio, 85 por 100 BHP, 13,5 nudos.»

Inscrita en el Registro Mercantil de Vigo, al tomo 17, buques en construcción, folio 172 vuelto, hoja 580, inscripción segunda.

Significando que dicho buque se encuentra en el Puerto de Bilbao.

Tipo de la presente subasta: 414.000.000 de pesetas.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1981.—El Juez, Ramón Rodríguez Arribas.—El Secretario.—6.459-C.

Por medio del presente se hace público que en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, sito en la plaza de Castilla de esta capital, de la Entidad «Portes Sánchez, S. A.», por providencia de esta fecha se ha acordado la suspensión de la Junta general de acreedores dispuesta en este expediente para el día de hoy 28 de mayo, a las diez horas, y se ha señalado de nuevo para que la misma tenga lugar el día 9 de julio próximo, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, dándose por reproducidos los edictos que fueron publicados en la página 10 del «Boletín Oficial» de esta provincia, número 77, de fecha 1 de abril de 1981; en la página 1.775 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de abril de 1981, número 79, y en la página 73 del diario «ABC», de Madrid, del día 1 de abril de 1981, en todo lo que en ellos consta, con la única excepción del señalamiento que ahora se hace para la celebración de la mencionada Junta general de acreedores de la suspensión para el día 9 de julio próximo, a las diez horas.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid a 28 de mayo de 1981 para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia.—3.695-3.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don José Antonio García-Aguilera y Bazaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos en dicho Juzgado con el número 280/890-A, a instancia de «Río Lanza, S. A.», representada por el Procurador señor Ramos Arroyo, contra don Santiago Solano Sánchez, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de lo embargado consistente en lo siguiente:

Los derechos que correspondan al demandado don Santiago Solano Sánchez, en la adquisición de la parcela número 494 de 891 metros cuadrados, en la finca denominada «La Fontanilla», en el término municipal de Maello (Ávila), adquirida de la Entidad «Río Lanza, S. A.»:

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta 2.ª, se ha señalado la hora de once de la mañana del día 9 de julio próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 200.000 pesetas, en que han sido valorados pericialmente tales derechos, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y el dictamen pericial estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Madrid a 1 de junio de 1981.—José A. García-Aguilera.—El Secretario, Joaquín Revuelta.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 1 de junio de 1981.—V.º B.º: El Magistrado-Juez de Primera Instancia.—8.260-C.

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 928-LL de 1980, se siguen autos

de procedimiento judicial sumario a instancia del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Corujo Pita, contra «Ruvi, Sociedad Anónima», sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 22 de julio próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, plaza de Castilla, planta 3.ª, ala izquierda.

Condiciones

1.ª Servirá de tipo de tasación la suma de cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas, 75 por 100 del pactado en la escritura (7.000.000 de pesetas).

2.ª Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos el 10 por 100 de mencionado tipo, sin cuyo requisito no será admitidos.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a mencionado tipo.

5.ª Los autos y la certificación del Registro se encontrarán de manifiesto en el Juzgado, debiendo conformarse los licitadores con la titulación existente, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, subrogándose al rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Local destinado a garaje situado en la planta sótano de la casa número 52 de la calle de General Lacy, de Madrid. Ocupa una superficie de 394,04 metros cuadrados, aproximadamente, y consta de rampa de acceso que se inicia en planta baja y desemboca en la calle de General Lacy y local propiamente dicho. Linda: al Este, o frente, por donde tiene su entrada, mediante la rampa indicada, con la calle de su situación y subsuelo de la misma; derecha, entrando, o Norte, con finca de los herederos del señor Sancha; izquierda o Sur, con casa número 54 de la misma y calle y testero, y Oeste, con solar de doña Dolores Falcón. Este local tiene en el interior de sus linderos, y sin incluir en la superficie del mismo, un enclave o zona que comprende espacios comunes del edificio destinado a cuarto de calderas de calefacción y agua caliente central y hueco de escalera, sin comunicación alguna con aludida zona común, a la que se accede directamente desde la planta baja por referida escalera. Le corresponde en el valor total del edificio, y por tanto en sus elementos comunes y gastos, con las excepciones que se dirán al establecer el régimen de comunicad, una cuota o participación de 5,82 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid al tomo 839, folio 1, finca 30.935.

Y para que conste y sirva para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid y periódico de mayor circulación de esta capital, expido el presente, por cuadruplicado ejemplar, en Madrid a 1 de junio de 1981.—El Juez, Angel Díez de la Lastra y Penalva.—El Secretario.—8.238-C.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14,

de Madrid, en autos del procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 135/1980, que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Jorge García Prado, en nombre y representación de «Banco Pastor, S. A.», contra la Entidad «Goya, 14, S. A.», en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en lotes separados, que a continuación se expresarán, los bienes hipotecados siguientes:

Lote número uno:

Local de garaje de la casa sita en Madrid, y su calle de Goya, número 14.

Está situado en la planta de sótanos y se compone de tres cueros o plantas, llamadas sótano segundo, sótano tercero y sótano cuarto, que se unen entre sí por medio de una rampa que se inicia en la calle de Goya, por donde tiene su entrada, tanto para el garaje como para los locales auxiliares y el local transformador, ubicados en el primer sótano.

Dicho garaje tiene acceso además por una escalera que baja hasta el cuarto sótano, y por tres ascensores de subida y bajada, solamente hasta el tercer sótano.

Linda: entrando por rampa, a la derecha, con subsuelo de la finca número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con subsuelo de la finca número 16 de la misma calle; al fondo, con subsuelo de la finca de la calle Lagasca, número 24, propiedad de los herederos de don José Díaz Benito, y frente, con la calle de Goya, por donde tiene su entrada.

Ocupa una superficie construida aproximada de 2.982,08 metros cuadrados, relativa a las tres plantas descritas.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 23,836 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 115, finca número 78.892, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 53.748.236.

Lote número dos:

Local auxiliar número 1, de la casa sita en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en el primer sótano del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada, incluidos servicios comunes, de 118,98 metros cuadrados.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con escalera de acceso a patio; al fondo, con subsuelo de la casa número 24 de la calle de Lagasca, propiedad de los herederos de don José Díaz Benito, y al frente, por donde tiene su entrada, con la rampa de acceso al garaje.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 0,951 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 130, finca número 78.894, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en 2.144.464 pesetas.

Lote número tres:

Local auxiliar número 2, del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en el primer sótano del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 145,16 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya y cuarto de grupos de presión; por la izquierda, con rampa de acceso al garaje; al fondo, con local auxi-

liar número 3, y frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulos de distribución y escalera a patio.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,163 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 137, finca número 16.896, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en 2.621.732 pesetas.

Lote número cuatro:

Local auxiliar número 3, del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en el primer sótano del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 313,19 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 18 de la calle de Goya; por la izquierda, con local destinado a transformador; al fondo, con subsuelo de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con rampa de acceso al garaje y el local auxiliar número 2.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,503 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 144, finca número 76.898, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en 5.644.889 pesetas.

Lote número cinco:

Local auxiliar número 4 del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en el primer sótano del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 30,71 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con rampa de acceso al garaje; por la izquierda, con vestíbulo de ascensores y aseos; al fondo, con local auxiliar número 5 y aseos, y al frente, por donde tiene su entrada, con rampa de acceso al garaje.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 0,245 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 151, finca número 76.900, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en 553.544 pesetas.

Lote número seis:

Local auxiliar número 5 del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en el primer sótano del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 35,89 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con vestíbulo de ascensores; por la izquierda, con rampa de acceso a garaje; al fondo, con local auxiliar número 4 y aseos, y por el frente, por donde tiene su entrada, con rampa de acceso al garaje.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 0,287 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 158, finca número 76.902, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en 646.907 pesetas.

Lote número siete:

Local comercial letra «A» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta baja del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 445,33 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local comercial letra «B», por la izquierda, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya; al fondo, con escalera de incendios, escalera de acceso a sótanos y patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con la calle de Goya.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,560 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 172, finca número 76.906, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 32.106.040.

Lote número ocho:

Local comercial letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle Goya, número 14. Está situado en la planta baja del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 360,33 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con portal de la finca y medianería de la casa número 12 de la calle de Goya y escalera de acceso a sótanos; por la izquierda, con local comercial letra «A»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con la calle de Goya.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,880 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 179, finca número 76.908, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 25.977.970.

Lote número nueve:

Local de negocio letra «A» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta primera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 185,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de negocios letra «B»; por la izquierda, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; al fondo, con la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso, ascensores y aseos.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,483 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 188, finca número 76.910, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 13.374.332.

Lote número diez:

Local de negocio letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta primera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 426,29 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de negocio letra «C»; por la izquierda, con la calle de Goya; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde

tiene su entrada, con vestíbulos de acceso y local de negocio letra «A».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,407 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 193, finca número 76.912, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 30.733.352.

Lote número once:

Local de negocio letra «C» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta primera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 336,05 metros cuadrados, incluidos servicios.

Linda: por la derecha, entrando, con escalera de incendios, chimenea de ventilación y patio común; por la izquierda, con el local de negocio letra «B»; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de negocio letra «D».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,703 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 200, finca número 76.914, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 24.371.695.

Lote número doce:

Local de negocio letra «D» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta primera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 175,89 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con local de negocio letra «C»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,408 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 207, finca número 76.916, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 12.680.779.

Lote número trece:

Local de oficina módulo letra «A» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta tercera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 194,45 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «B»; por la izquierda, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; al fondo, con la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso, ascensores y aseos.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,554 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.088, folio 242, finca número 76.928, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 14.018.861.

Lote número catorce:

Local de oficina módulo letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta tercera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 439,68 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «C»; por la izquierda, con la calle de Goya; al fondo, con medianería de la casa número 18 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo letra «A».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,515 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al folio 2.095, folio 1, finca número 76.928, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 31.698.704.

Lote número quince:

Local de oficina módulo letra «C» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta tercera del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 336,18 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con escalera de incendios, chimenea de ventilación y patio común; por la izquierda, con el local de oficina módulo «B»; al fondo, con medianería de la casa número 18 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo «D».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,687 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 2, finca número 76.930, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 24.236.877.

Lote número dieciséis:

Local de oficina letra «D» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta tercera del edificio, módulo letra «D».

Ocupa una superficie construida aproximada de 174,93 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con local de oficina, módulo letra «C»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,308 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 15, finca número 76.932, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 12.611.568.

Lote número diecisiete:

Local de oficina módulo letra «A» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta cuarta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 194,45 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «B»; por la izquierda, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; al fondo, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso, ascensores y aseos.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,554 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 22, finca número 76.934, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 14.018.861.

Lote número dieciocho:

Local de oficina módulo letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta cuarta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 439,68 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «C»; por la izquierda, con la calle de Goya; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y locales de oficinas módulo letra «A».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,515 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 29, finca número 76.936, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 31.698.704.

Lote número diecinueve:

Local de oficina módulo letra «C» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta cuarta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 336,18 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con escalera de incendios, chimenea de ventilación y patio común; por la izquierda, con el local de oficina módulo «B»; al fondo, con medianería de la casa número 18 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo «D».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,687 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 36, finca número 76.938, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 24.236.877.

Lote número veinte:

Local de oficina módulo letra «D» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta cuarta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 174,93 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con local de oficina módulo letra «C»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,308 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 43, finca número 76.940, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 12.611.568.

Lote número veintiuno:

Local de oficina módulo letra «A» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta quinta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 194,45 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «B»; por la izquierda, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; al fondo, con la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso, ascensores y aseos.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,554 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 50, finca número 76.942, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 14.018.861.

Lote número veintidós:

Local de oficina módulo letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta quinta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 439,68 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «C»; por la izquierda, con la calle de Goya; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo letra «A».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,515 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 57, finca número 76.944, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 31.698.704.

Lote número veintitrés:

Local de oficina módulo letra «C» del edificio sito en Madrid y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta quinta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 336,18 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con escalera de incendios, chimenea de ventilación y patio común; por la izquierda, con el local de oficina módulo «B»; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo «D».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,687 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 64, finca número 76.946, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 24.236.877.

Lote número veinticuatro:

Local de oficina módulo letra «D» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta quinta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 174,93 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con local de oficina módulo letra «C»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,398 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 71, finca número 76.948, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 12.611.568.

Lote número veinticinco:

Local de oficina módulo letra «A» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta sexta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 194,45 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «B» por la izquierda, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; al fondo, con la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso, ascensores y aseos.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,554 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 78, finca número 76.950, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 14.018.861.

Lote número veintiséis:

Local de oficina módulo letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta sexta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 439,68 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «C»; por la izquierda, con la calle de Goya; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo letra «A».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,515 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 85, finca número 76.952, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 31.698.704.

Lote número veintisiete:

Local de oficina módulo letra «C» del edificio sito en Madrid y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta sexta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 336,18 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con escalera de incendios, chimenea de ventilación y patio común; por la izquierda, con el local de oficina módulo «B»; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo letra «D».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,887 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 92, finca número 76.954, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 24.236.877.

Lote número veintiocho:

Local de oficina módulo letra «D» del edificio sito en Madrid y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta sexta del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 174,93 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con local de oficina módulo letra «C»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,398 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 99, finca número 76.956, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 12.611.568.

Lote número veintinueve:

Local de oficina módulo letra «A» del edificio sito en Madrid y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta séptima del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 194,45 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «B»; por la izquierda, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; al fondo, con la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso, ascensores y aseos.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,554 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 108, finca número 76.958, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 14.018.861.

Lote número treinta:

Local de oficina módulo letra «B» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta séptima del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 439,68 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con local de oficina módulo letra «C»; por la izquierda, con la calle de Goya; al fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo letra «A».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 3,515 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 113, finca número 76.960, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 31.698.704.

Lote número treinta y uno:

Local de oficina módulo letra «C» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta séptima del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 336,18 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con escalera de incendios, chimenea de ventilación y patio común; por la izquierda, con el local de oficina módulo «B»; al

fondo, con medianería de la casa número 16 de la calle de Goya, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y local de oficina módulo letra «D».

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 2,887 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 120, finca número 76.962, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 24.236.877.

Lote número treinta y dos:

Local de oficina módulo letra «D» del edificio sito en esta capital y su calle de Goya, número 14. Está situado en la planta séptima del edificio.

Ocupa una superficie construida aproximada de 174,93 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Linda: por la derecha, entrando, con medianería de la casa número 12 de la calle de Goya; por la izquierda, con local de oficina módulo letra «C»; al fondo, con patio común, y al frente, por donde tiene su entrada, con vestíbulo de acceso y escalera.

Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble y gastos comunes del mismo de 1,398 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al libro 2.095, folio 127, finca número 76.964, inscripción segunda.

A efectos de subasta se tasa en pesetas 12.611.568.

Elementos comunes: Son elementos comunes de la casa sito en Madrid y su calle de Goya, número 14, los existentes en la misma, de los señalados en el artículo 396 del Código Civil.

Dicha subasta se anuncia por primera vez y término de veinte días, por la cantidad tipo que anteriormente se ha relacionado, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, sito en el edificio de Juzgados, plaza de Castilla, sin número, el día 14 de julio próximo y hora de las once de su mañana, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta anteriormente señalado; que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que si hubiere alguna postura admisible se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1981. El Juez.—El Secretario.—3.696-3.

MALAGA

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistrado Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital,

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de procedimiento judicial sumario (el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 472 de 1979, seguidos a instancia de la Caja Rural Provincial de Málaga, representada por el Procurador señor González, contra don Salvador Sedeño Blanco y su esposa, doña Trinidad López; Gambero, vecinos de Fuenigirola, calle Aviación Nacional, 5, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la siguiente finca hipotecada a dichos demandados:

«Tierra de secano de cuarta clase en el término municipal de Mijas, al partido rural de La Loma del Flamenco y lugar conocido por Cuesta Borrego, de una extensión de seis hectáreas ocho áreas 33 centiáreas, que linda: Al Norte, con propiedades de Cristóbal Sedeño y Juan González Núñez; al Sur, Andrés Porras y José Fernández; al Este, José Alarcón Quero, y al Oeste, con el camino de Cuesta Borrego. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella, al tomo 874, libro 115 de Mijas, folio 249, finca número 6.744, inscripción primera.»

Que la finca hipotecada sale a subasta sin sujeción a tipo.

Para la subasta se ha señalado el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado el 10 por 100, al menos, del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que esta subasta sale sin sujeción a tipo.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.º Que el bien sale a subasta sin haberse suplido previamente la falta de título de propiedad.

5.º Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que las cargas anteriores al crédito de la autora, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a 13 de mayo de 1981. El Magistrado-Juez, Luis Alfonso Pazos. El Secretario.—6.229-C.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Don Dámaso Ruiz Jarabo, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 y Decano de la ciudad de San Sebastián y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.133 de 1980, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, representada por el Procurador de los Tribunales don Ignacio Pérez Arregui y Fort, contra la finca especialmente hipotecada por don Enrique José Alfonso González y otra, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días, y precio especialmente señalado en la escritura de hipoteca, el inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Martín, nú-

mero 41, piso 2.º, de esta capital, se ha señalado el día 20 del próximo mes de julio, y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta.

2.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca especialmente hipotecada y que a continuación se describirá, a efectos de subasta, ha sido tasada en la suma de un millón setecientos veinticinco mil pesetas.

Descripción de la finca

«Finca número 38. Vivienda letra E de la planta 7.ª, de la casa número 1 de la plaza de Motrico, edificio "Itxas Lórea", de esta ciudad de San Sebastián. Tiene una superficie de 153 metros cuadrados y una participación en el condominio de 4.550 por 100.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián al tomo 2.499, folio 146 vuelto, finca número 19.962.

Tasada a efectos de subasta en 1.725.000 (un millón setecientos veinticinco mil) pesetas.

Dado en San Sebastián a 25 de mayo de 1981.—El Juez, Dámaso Ruiz Jarabo.—El Secretario.—2.496-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MIRALLES ANTON, Pedro; hijo de Pedro y de Asunción, soltero, estudiante, de veintitrés años, con último domicilio en Elche (Alicante), calle Altavix, 560; procesado en causa número 247 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Mecanizada «Asturias 31», en El Goloso (Madrid).—(902.)

CILLERO MUÑOZ, Juan; hijo de Gregorio y de Sara, natural de Barcelona, de veinte años, soltero, estatuta 1.77, domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, 28; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino

a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Barcelona.—(900.)

Juzgados civiles

CORTES GARCIA, Julián; natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), soltero, agricultor, de dieciocho años, hijo de Julián y de Margarita, domiciliado últimamente en Tauste (Zaragoza); procesado en causa número 20 de 1980 por tentativa de violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(898.)

CRUCES SALGUERO, María Teresa; hija de Luis y de Josefa, nacida en Castillo de Guardas el 28 de octubre de 1948, domiciliada últimamente en Sevilla, calle Cazalla Sierra, bloque 2, cuarto B; procesada en sumario número 135 de 1981-R por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.—(897.)

GONZALEZ ROMERO, Francisco; soltero, de veintinueve años, vaquero, hijo de Manuel y de Patrocinio, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario número 154 de 1980-A por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.—(895.)

JIMENEZ HERNANDEZ, Constantino; de diecisiete años, hijo de Eusebio y de Concepción, soltero, natural de Burgos; y

HERNANDEZ JIMENEZ, Luis; de diecisiete años, hijo de Luis y de Laura, soltero, natural de Palencia;

Encartados en diligencias preparatorias número 53 de 1980 por robo de turismo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(894.)

RICART LORENS, María Victoria; hija de Juan y de Juana, natural y vecina de Badalona (Barcelona) avenida Calvo Sotelo, 118, sexto, casada, de veinticinco años; procesada en sumario número 23 de 1981-F por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(893.)

CARREÑO GARCIA, José Armando; nacido en Celles-Siero (Asturias) el 22 de agosto de 1948, hijo de Fructuoso y de Gloria, soltero, conductor, domiciliado últimamente en Villaviciosa, calle La Golondrina; encartado en diligencias preparatorias número 15 de 1981 por conducción sin permiso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(892.)

RAMIREZ PARRAGA, José; de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Consuelo, natural de Málaga; procesado en sumario número 40 de 1979 por defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elda.—(891.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente de la Comandancia General de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 166 de 1978, Esteban Díaz Gómez.—(903.)

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 21 de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 37-IV de 1980, Francisco García Lomas. (901.)

El Juzgado Permanente del Sector Aéreo de Baleares deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en el expediente judicial número 6 de 1980, Víctor Ruano Menéndez.—(899.)